

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40** MADRID

Edicto.

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil 5 de Madrid, Anuncia:

En el procedimiento 633/2013 se dictó auto de fecha 18 de diciembre de 2019, por el que se ha declarado concluso por insuficiencia de masa de IDENET INGENIERÍA DE REDES, S.L., con CIF B-80254295 y domicilio en calle Resina, n.º 33, nave 2, de Madrid (28021).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 23 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A190073851-1